

BOLETIN

DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

La INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indicación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas. — (Art. 15 de los Estatutos.)

Este BOLETIN es órgano oficial de la *Institucion*, y al propio tiempo, revista científica, literaria, pedagógica y de cultura general. Es la más barata de las revistas españolas, y aspira á ser la más variada y que en ménos espacio suministre mayor suma de conocimientos.

Suscripción por un año: para el público, 10 pesetas; para los accionistas, 5.—Número suelto, 50 céntimos.

Correspondencia, á la Sria. de la *Institucion*, Infantas, 42.

AÑO VII.

MADRID 30 DE SETIEMBRE DE 1883.

NÚM. 159.

SUMARIO: Discurso inaugural del curso de 1883-84, leído por el rector de la INSTITUCION *Excmo. Sr. D. Manuel Pedregal*. — Geografía: la costa de los Esclavos, por *M. Basilio Féris*. — Organización municipal en Europa, por *D. G. de Azcárate*. — Las alianzas de España, por *C.* — Enseñanza de la Geografía por el método gráfico, por *D. R. Torres Campos*. — La enseñanza de la Antropología, por *D. José de Cava*. — Lista de Sres. Accionistas.

DISCURSO

LEIDO POR EL EXCMO. SR. D. MANUEL PEDREGAL, RECTOR DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA, EN LA APERTURA DEL ACTUAL AÑO ACADÉMICO.

Señoras y señores: En esta labor inmensa de las sociedades modernas, que se agitan sin cesar y van impulsadas por fuerza inagotable, que inagotable es la iniciativa del espíritu humano, grande es la parte que á la enseñanza toca. No hay fenómeno en la pródiga naturaleza ni acontecimiento en la riquísima vida de la humanidad, que no sirva de provechosa lección para el observador que descubre con ojo penetrante la estrecha relación que existe entre las más diversas manifestaciones del sér. Por eso los genios privilegiados, como Descartes, nada pierden con «cerrar todos sus libros para consultar el gran libro del mundo». Mas no á todos es dado subir á la cumbre para dominar desde las alturas el conjunto de los detalles, que no acierta á coordinar quien entre ellos anda como perdido, sin rumbo fijo. De ahí la necesidad de que presida al desenvolvimiento de nuestro espíritu la dirección de inteligentes profesores, no para sustituir su iniciativa á la iniciativa del alumno, sino para despertar y estimular sus facultades, cuidando más del vigor de su entendimiento y de la energía de su voluntad que de adornarle con prestadas galas. Esta necesidad es de todos los tiempos y de todos los lugares. Pero acaso en nuestro tiempo y en las naciones del continente europeo, es donde há menester la juventud una enseñanza, que anteponga, como fin supremo, á cualesquiera otros fines secundarios

el desenvolvimiento de la personalidad humana en sus diversos aspectos.

Las grandes concepciones de Spinoza, que aniquilaban la individualidad, sumergiéndola en el gran espíritu, ó sustancia, de la cual en el mundo existían nada más que pasajeras manifestaciones, eran ménos peligrosas en sus arrobamientos místicos, para la realización de nuestros destinos, que el fatalismo de otros sistemas hoy en boga. Esta propensión, que tanto se generaliza, á transferir las cualidades del espíritu á la materia; los portentos de la moderna investigación científica, que determina con precisión leyes ántes desconocidas y señala el orden con que los más recónditos fenómenos son á la vez causa y efecto en el viviente cuadro de la naturaleza; la facilidad con que se aplican á los actos de nuestra voluntad las mismas condiciones materiales de subordinación en que se desarrolla nuestro organismo, sin advertir, como el insigne Claudio Bernard, que hay una fundamental distinción entre las verdades sujetas á la observación material y las verdades de orden distinto; la supresión, en suma, del principio de causalidad, que dentro de nosotros mismos llevamos, ataca en su raíz la más poderosa de las fuerzas que contribuyen á la cultura y engrandecimiento de los pueblos.

De otra parte, las doctrinas, incontrastables ya por fortuna, que proclaman como base de todo progreso la igualdad entre los hombres, sin distinción de razas, constituyen un peligro, ó amenazan la vida del derecho con hondas perturbaciones, á juicio de pensadores tan sagaces como Tocqueville, si á la vez que se borran pequeñas distinciones, para engrandecer la autoridad de los pueblos, no se levanta majestuosa la personalidad humana sobre cimientos sólidos: éstos no pueden ser otros que el desarrollo de nuestras facultades y la confianza en nuestras propias fuerzas.

Al poder absorbente de la totalidad, opongamus la energía de la voluntad individual. Para combatir la acción del fatalismo, que anada nuestras más nobles facultades, encontraremos baluartes inexpugnables en los impulsos conscientes de la libertad y en los sentimien-

tos de dignidad y responsabilidad, que son hechos de nuestra conciencia, tan reales y efectivos como los fenómenos de la luz que ante nuestros ojos aparecen.

Libertad, dignidad, responsabilidad: hé aquí compendiado el objeto que debemos perseguir en nuestros empeños contra la ignorancia, á partir de la enseñanza más rudimentaria. Lo que hay en el fondo de nuestra conciencia, que más la enaltece y dignifica, es un sentimiento vivísimo, indiscutible, que no permite dudar de la libertad moral con que se determinan nuestros actos interiores, en cuanto se relacionan con la voluntad. Las funciones del cerebro, los movimientos de nuestro sistema nervioso, que responde con admirable precisión á la trasmisibilidad de las más variadas impresiones y al desenvolvimiento de todas las energías interiores, son objeto de profundo estudio, resultando de las más pacientes y delicadas investigaciones como sorprendidos los secretos de nuestra manera de ser en los mismos albores de la existencia. Queda, sin embargo, más allá del análisis del organismo algo que no se explica, ó que no se puede sujetar al análisis material; se extienden, sin cesar, los límites del horizonte sensible; avanza la observacion, llega en sus indagaciones hasta el punto de describir como meros accidentes de adaptacion á las fuerzas externas, sobre que ejerce su accion el organismo, las maravillas de su contestura; se reduce á un principio tan sencillo como la sensibilidad ó contraccion de los tejidos del cuerpo humano la fuerza primordial, que toma formas tan diversas en nuestros complicados organismos; mas, aún concediendo que todas las transiciones y transformaciones sean efecto de leyes ya conocidas; no se llega á una metafísica más incomprendible que la de ningun sistema espiritualista, cuando la observacion se detiene ante la energía de los tejidos, que constituyen el armazon del cuerpo humano, ó ante las células, de que los tejidos se componen? En la contraccion y dilatacion de la materia nada más vemos que efectos naturales de propiedades físicas y químicas inherentes á los cuerpos: allí está la causa de la variedad de aspectos que presenta nuestro sistema nervioso, en combinacion con las fuerzas y agentes del mundo exterior; pero, más allá de la célula, con su propia energía, nada más hay? ¿Se determina por sí misma en todos los actos de la vida? ¿Las manifestaciones de la inteligencia y de la voluntad son resultado de la contraccion y dilatacion de la célula? ¿En donde está la prueba de conclusiones tan atrevidas? ¿Cómo se demuestra que el espíritu profético de Claudio Bernard, de Hæckel, de Darwin, está encerrado con todo su poder en la célula que analizan? Para huir de sistemas tan arbitrarios como los del más puro animismo, que ven en el cuerpo humano una obra acabada del principio espiritual,

que dirige nuestros actos psíquicos, no caigamos en el extremo contrario de convertir el tejido celular en causa y principio único de todas nuestras manifestaciones.

Existe una causa primordial inteligente, que se determina en virtud de motivos racionales; que puede traspasar las reglas dictadas por la razon y que, por lo mismo, se sustrae al fatalismo de las leyes que rigen los movimientos de la materia. Ese principio activo es el que reclama una prudente direccion en los primeros años de nuestra existencia.

No es la voluntad un efecto, ó resultado, de fuerzas diversas que se combinan, ó que recíprocamente se contradicen, imprimiendo á nuestros actos una direccion que necesariamente proceda de tales fuerzas ó motivos. No: influyen con mayor ó menor energía sobre nuestras determinaciones, porque no es el capricho ley de nuestra voluntad. No cabe que la arbitrariedad impere donde la inteligencia domina; pero es fundamental la diferencia que existe entre la voluntad, desenvolviéndose segun sus propias condiciones de vida, y el acto, que se realiza como necesario resultado de impresiones que vienen del exterior y que repercuten sobre nuestros interiores organismos. Hay un principio activo, raíz y fuente de la libertad, que late en el fondo de todos nuestros actos voluntarios; principio al cual no se debe oponer obstáculos que le compriman; ántes bien importa que se le estimule, sin dejar por eso de corregir sus extravíos.

Cuando el inmortal Jorge Washington se empleaba en las modestas operaciones de medir tierras, y mandaba, bajo las órdenes de generales ingleses, las milicias de la frontera en la Colonia de Virginia, no podía ver con calma el espíritu de independencia, que á veces tomaba forma de insubordinacion, en el ejército anglo-americano. Ocasiones hubo en que su ánimo se inclinaba á reprimir con medidas de rigor aquellos actos, que él condenaba, por ser infracciones de la disciplina militar, y que á la sazón lamentaba sobre todo, viendo cuán fácilmente se podían convertir en verdaderos conatos de rebelion. Más tarde, cuando, descalzos y mal equipados, daban muestra de todas las virtudes militares; cuando el Fabio de los modernos tiempos se admiraba de que ciegamente le obedeciesen en la prolongada campaña que sostenía, esperando del tiempo y de la justicia de su causa el éxito que no podía arriesgar en un día de funestos entusiasmos ni en una batalla con fuerzas desiguales, recordaba cómo los independientes colonos, insubordinados ántes, casi rebeldes, llevaban dentro de su pecho el ardor juvenil, que en los días de prueba se compadecía con los más altos deberes que la patria impone. Entónces se entregaba á profundas meditaciones aquel virtuoso ciudadano, y consideraba cuán peligroso es maldecir de propensiones, que por su ino-

portunidad, ó por otras causas, molestan en circunstancias dadas; pero que, lejos de extirparlas, lo cual sería imposible, conviene en alto grado fomentar, por ser manifestacion de un gérmen lleno de vitalidad y de las más risueñas esperanzas.

Algo parecido sucede con la actividad de nuestro espíritu en los períodos de la niñez y de la juventud. Suele presentarse con exuberancia de movimiento en unos, con lamentable deficiencia en otros. Es menester que los primeros comprendan cómo la libertad de acción debe obedecer á leyes, que constituyen las ciencias del derecho y de la moral; es necesario estimular á los segundos, despertar su iniciativa, excitarles un día y otro día, á fin de que no se acostumbren á tener en perpetua tutela su espíritu. Todos, sin excepcion, deben ejercitar su libertad, porque es el fundamento de la existencia moral del hombre; todos han de rendir culto con sus actos al principio que es base y fundamento de la vida social. Los extravíos de la actividad, libre en sus determinaciones, son susceptibles de correccion; la falta de libertad es causa de muerte, constituye un estado anormal de perdurable decadencia, es signo característico de los pueblos y de las razas que se aniquilan y descomponen.

Hé aquí por qué tienen tanto interés y trascendencia en la enseñanza los métodos, planes y sistemas, en sus relaciones con el desenvolvimiento de la actividad del alumno. Nada hay que ejerza tanta influencia en nuestros futuros destinos como la conciencia que adquirimos de nuestra personalidad, cuyo relieve más importante es el ejercicio de la actividad, libre en sus determinaciones.

Además de constituir la libertad la esencia de la moralidad de nuestros actos; además de ser la más genuina expresion de cultura general en las civilizaciones progresivas y condicion *sine qua non* de mejoramiento, orden y estabilidad en las sociedades humanas, es absolutamente necesaria para la dignidad de la vida.

No habria explicacion para ninguno de los grandes ideales de la humanidad, y serían mera ilusion, sueños pasajeros, los destinos que asignamos á nuestra existencia, si suprimiésemos en la esfera del conocimiento la idea de libertad. De ningun modo podría subsistir el concepto de la dignidad. Un espejo, que refleja las imágenes más vistosas, es un cuerpo que devuelve las vibraciones luminicas que sobre él caen. Un entendimiento que no crea, una voluntad que no es causa de sus propias determinaciones, son espejos mejor ó peor dispuestos, pero espejos al fin, que nada ponen de suyo en las manifestaciones externas del interior desenvolvimiento de nuestro sér. ¿Cuál sería la mision del hombre sobre la tierra, si no fuese más que un conjunto de maravillosos organismos, preparados por misterioso poder para la trasformacion de sensaciones? Nuestra dignidad está

en el principio de causalidad, que, dentro de un orden superior, da vida al entendimiento y á la voluntad. Al hombre se le estima en razon del caudal de ideas y de actos propios con que contribuye á la obra colectiva de la civilizacion. Al sabio, por ser sabio, al hombre de bien, por su valiosa cooperacion en la realidad de la vida, les dierne la sociedad el premio de sus alabanzas desinteresadas, que son de precio muy subido para quien busca la felicidad en las altas cimas del deber. Si, por acaso, fuese injusta la sociedad, la satisfaccion de la propia conciencia bastaría contra los agravios que infriese la equivocada opinion de los demás.

En esto consiste la dignidad, que nada sacrifica á las exigencias de la preocupacion general, por muy general que ella sea. Cuando el hombre se encuentra en perfecta posesion de sí mismo, y forma un juicio que considera acertado, respecto del cumplimiento de sus deberes, no se detiene en presencia de la censura injustificada, ni retrocede ante consideraciones de mero interés personal. La dignidad le sostiene en la lucha diaria, que, para la reivindicacion del derecho y el cumplimiento del deber, renace, sin tregua ni descanso, en las sociedades humanas.

Vivir para algo, para cooperar en la obra de la civilizacion; usar con ese fin de las dotes y medios de que cada cual puede disponer, removiendo ó superando los obstáculos que se opongan al empleo legítimo de nuestra actividad, es el deber de todos. Asistir como testigos, que se regocijan en la obra ajena y se aprovechan de sus resultados, sin darse cuenta de que las facultades con que al mundo venimos, no fueron creadas para adorno y ensalzamiento de los más afortunados, es un crimen contra la sociedad. Es digno de la vida el que dignamente realiza la parte de labor que le cupo en suerte. Nadie pretenda eximirse del cumplimiento de ese deber fundamental y recabar para sí la estimacion general. Tampoco se intente cumplirlo en forma negativa, esto es, absteniéndose de causar el mal. Meritorio es el respeto al derecho ajeno; pero la obra queda incompleta si al mismo tiempo no se contribuye, en cuanto esto sea posible, á los progresos de la especie humana, ora aumentando el caudal científico, que es el de mayor estima, ora divulgando los conocimientos adquiridos, ya comunicando mayor vigor á las energías morales de la sociedad, ya fomentando su bienestar, que en todos los órdenes de la vida es igualmente plausible el bien que se haga.

De igual modo es censurable toda omision en el cumplimiento del deber, y origen de grave responsabilidad el daño que se causa menoscabando el derecho ajeno.

Agradable sería para los espíritus debilitados por el abuso de los goces la supresion de toda responsabilidad; pero, sin este contrapeso,

quedaría la naturaleza humana en el más completo desequilibrio. Las ficciones legales, que proclaman en determinados casos una irresponsabilidad que no se compadece con los fundamentos de la moral, no llegan jamás á encarnar en la realidad. Contra la ficción legal se levanta airada la conciencia pública, si el deber es desconocido ó violado el derecho, y las leyes tienden el velo de la impunidad sobre el culpable. Entónces el tribunal podrá trasladarse á las páginas de la historia, ó levantarse en la plaza pública por impulso incontrastable de la indignación popular; no revestirá las formas comedidas de la ley; pero el tribunal habrá de existir en alguna parte, como eco de la voz interna que resuena en la conciencia del culpable.

El código moral de las sociedades es fiel expresión de las leyes á que obedece en su desenvolvimiento la humana naturaleza. Existe un principio activo, que, diversificándose en sus manifestaciones, responde á cada uno de los fines que debemos cumplir. Hijos somos todos nosotros de las obras que realizamos, y el éxito, bueno ó malo, del drama de la vida, en que respectivamente somos protagonistas, es resultado de nuestra propia acción, cuya bondad ó malicia no dependen de actos ajenos á la voluntad. Si el hombre no viviera en íntima relación con sus semejantes, no saldría de la esfera individual nada de cuanto á nuestros actos se refiere. La responsabilidad y la sanción, que á ella va inherente, completarían la evolución moral dentro del estrecho círculo en que el hombre se moviera. Pero somos eminentemente sociables. Nacemos y nos desarrollamos en la sociedad, que es ambiente ó complemento de la acción individual. La fuerza de expansión que encierra nuestra actividad, necesitada, por otra parte, del concurso de otras actividades, proclama en alta voz la existencia de asociaciones que se forman dentro de la sociedad universal, unas veces por efecto de relaciones que dimanar de la naturaleza misma, como los vínculos de familia; otras veces, por la acción lenta de la historia, favorecida por variedad de condiciones: la nación y el municipio corresponden á esta clase de asociaciones.

A las determinaciones de la voluntad deben su origen multitud de sociedades particulares, que influyen poderosamente en la marcha de la civilización. En las entrañas de la individualidad humana arraigan todas las energías; pero nuestra acción quedaría herida de radical impotencia, si no concertase sus movimientos y no se desarrollara en armonía con la acción de los demás. El maravilloso concierto de la sociedad universal resulta de las tendencias más encontradas, que están relacionadas entre sí por una ley superior de armonía y cooperan positivamente al cumplimiento de los más altos fines de la humanidad y á su bienestar.

Esta es la razón de que la evolución moral, y especialmente la evolución jurídica, no se complete dentro de la individualidad, que es causa originaria de la acción censurable ó meritosa, según las condiciones en que se realiza. Como trasciende á la sociedad, y con ella se relaciona lo que al extremo importante de la responsabilidad atañe, en su parte externa, de ahí el que se desenvuelva y complete dentro de la sociedad la acción individual, al combinarse con las demás actividades. A la sociedad interesa en primer término la eficacia de la responsabilidad, no tanto porque de esa manera termina la evolución ó desenvolvimiento moral del acto humano, cuanto porque es necesario reintegrar en su derecho al que hubiese sido lesionado y asegurar el orden que nace de la libertad, cuya existencia requiere el más profundo respeto á sus legítimas manifestaciones.

Toda trasgresión es siempre la violación de un deber por parte de quien la comete, y en el mayor número de casos es además la conculcación de un derecho ajeno. Así se explica que un sentimiento de justicia arranque las más enérgicas protestas contra el desconocimiento de la ley moral, y que un espíritu recto no pueda contemplar jamás sin indignación un acto abusivo ó la agresión ilegítima contra un inocente, el quebrantamiento de un contrato, la usurpación de un derecho, la injusticia, en fin, cualquiera que sea la forma que revista.

El noble sentimiento que condena el crimen aunque personalmente no le afecte, que no cubre con el velo del olvido el origen vicioso de éxitos afortunados, que no transige con la injusticia y señala con el estigma de su reprobación los actos que merecen la execración de los hombres honrados, es una cualidad que reclama el más atento cuidado y que debe ser fortalecida en el tierno corazón de la juventud.

Dos palabras más y concluyo. Las breves consideraciones que os expongo para cumplir muy imperfectamente un deber, impuesto por mis dignos amigos los profesores de la INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA, á quienes agradezco la distinción que sin merecimientos les debo, no tienen más objeto que uno: el de llamar la atención sobre la trascendencia de los actos y de las palabras que más impresionan á los alumnos en sus primeros años, para la formación del carácter. No basta la ciencia; en el rudo batallar de la vida se necesita un carácter bien templado, justo á la vez que benévolo.

En alto grado satisfechos quedarán los profesores de la INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA, si logran desempeñar con acierto esta delicada misión que se han impuesto.

GEOGRAFIA.

LA COSTA DE LOS ESCLAVOS.

por M. Basilio Féris.

Algunos cientos de kilómetros por bajo del Senegal, á la altura del cabo de las Palmas, hácia los 5° de latitud N., se dobla bruscamente hácia el E. la costa occidental de África, y forma desde este punto hasta el fondo del golfo de Biafra, una costa de 340 leguas casi paralela al ecuador. Allí, hácia mediados del siglo xv, los navegantes portugueses, viendo prolongarse la tierra indefinidamente, creyeron haber encontrado el camino de las Indias. Mucho ántes que ellos, en 1382, los franceses se habian establecido en la costa del Oro donde levantaron el fuerte de la Mina, que desde entonces se ha llamado Elmina.

Esta larga extension de terreno comprende la costa del Marfil con las factorías francesas de Assinia, del gran Bassam y de Dabou; la costa del Oro, que es enteramente inglesa desde las cesiones hechas por los dinamarqueses y holandeses; la costa de los Escavos, que es en parte independiente, pero donde Francia posee dos puntos: Kotonou, y desde hace algun tiempo Porto-Novo; sigue el delta del Niger; y luego la bahía de Biafra.

La costa de los Esclavos se llama así, porque fué el principal punto del tráfico de negros, de que estaba abundantemente provisto el mercado del Rey de Dahomey. Esta calificacion habria podido extenderse, no obstante, sin injusticia á toda la parte del litoral que va desde la costa de Krú hasta el Niger. Este tráfico fué en realidad el origen de los primeros establecimientos europeos allí. Los portugueses, los holandeses, los dinamarqueses, los ingleses y los españoles erigieron en muchos puntos fortalezas destinadas á proteger y vigilar tan repugnante comercio.

Bajo el punto de vista geográfico, damos el nombre de *costa de los Esclavos* al territorio comprendido entre los rios Volta al O. y Benin al E.

Bajo el punto de vista político, comprende esta region los estados independientes del Pupos, el reino de Dahomey y el de Porto-Novo, enclavados entre dos posesiones inglesas: Quittah y Lagos.

Esta situacion explica la razon de que los ingleses codicien hace tanto tiempo el Pupos, el Dahomey y Porto-Novo, cuya ocupacion haría de sus colonias de la costa de Guinea, una serie no interrumpida.

Posesiones inglesas al E. del Volta.—Esta parte de la costa perteneci6 en otro tiempo á los dinamarqueses, quienes la cedieron en 1850 á Inglaterra. Desde 1874, todas las posesiones inglesas de la costa del Oro y de la costa de

los Esclavos constituyen una colonia única y un solo Gobierno, cuya capital, situada en un principio en Cabo-Costa, ha sido trasladada en 1876-77 á Acra, á muchas millas de distancia hácia Poniente.

Al N., el rio Volta separa el reino de los Achantis del de Dahomey. Este rio es navegable hasta 100 kilómetros desde su embocadura.

Desde el Volta hasta Elmina-Chica, constituye la orilla del mar una estrecha lengua de arena sobre la cual se levantan algunas ciudades y factorías. Detrás se extiende un lago alimentado por el rio Toyeng, y que comunica con el Volta por medio de una laguna. El territorio, perteneciente en este sitio á los ingleses, está muy poco poblado.

Al N. de la laguna vive la nacion de los Aunglas, de escasa importancia, y que con la de los Addah, en la orilla del Volta, se halla sometida al protectorado inglés desde 1868.

Marchando de O. á E. en el litoral, véense las siguientes aldeas: Ataku, Wyce, Tebroy que carecen de interés; despues Jella-Coffee punto bastante importante para el abastecimiento de los buques estacionados en el golfo de Guinea; y por último, Quittah, la poblacion más importante de esta region, la cual constituye la última posesion inglesa.

Hay en ella gran número de comerciantes indígenas, una factoría inglesa, y otra alemana de la casa Victor é hijos de Brema. Los paquebots ingleses hacen allí escala algunas horas.

Al E., y á algunos metros de Quittah, sobre las ruinas de la antigua fortaleza dinamarquesa de Prindsenssteen, se ha construido un fuerte inglés, en el cual hay un destacamento de algunos soldados negros mandados por un capitán; éste desempeña las funciones de *district-commissioner*.

Principados de los Pupos.—Esta parte de la costa se halla bastante poblada. Comprende muchas ciudades y aldeas, independientes unas de otras, ó que no tienen entre sí sino un vasallaje nominal. Cada una de ellas obedece á un principillo que lleva el nombre de *Cabeçeiro* (del portugués *Cabeça*, jefe.)

Segun las noticias que he podido obtener, existen desde Quittah hasta Dahomey tres confederaciones, cada una de las cuales reconoce un soberano.

El Rey de Flohow extiende su jurisdiccion á Flohow, Porto-Seguro, Bagdad, Adaffi, etc. Dicen que Quittah formó tambien parte de su reino.

El Rey de Gridyi, que concentra en sus manos el poder temporal y el espiritual, domina en Gridyi, en Agüé y en Popo-pequeño.

El Rey de la Barranquera tiene bajo su imperio la ciudad y la playa de este nombre, así como el Gran-Popo.

Pero, lo repito, cada una de estas subdivisiones puede considerarse como enteramente

independiente, porque vasallos y soberanos ignoran á menudo los lazos que los ligan. Probablemente son antiguas federaciones, establecidas en otro tiempo con el fin de resistir á un enemigo comun, tal como los Boschimanos, tribu del interior, y con más frecuencia al mismo Rey de Dahomey.

Citemos las principales ciudades, en direccion de Oeste á Este.

Porto-Seguro (nombre dado por brasileños ó libertos procedentes de la ciudad que lleva en el Brasil dicho nombre), encierra cerca de 1.000 habitantes, se halla situado sobre el lago de Hacco. Esta situacion contribuirá en su dia á hacer de Porto-Seguro un mercado importante de las ciudades bastante populosas que se bañan en las aguas del lago, de las cuales hablan mucho los indígenas, pero de las que no conocemos todavía ni siquiera el nombre.

Me han asegurado las gentes del país que se necesitan de siete á ocho dias para atravesar este lago en *piragua*. Debe ser, por tanto, mucho más grande que el lago de Denham.

Popo-Pequeño (unos 3.000 habitantes) debe su considerable importancia á la situacion que ocupa sobre un gran canal natural paralelo á la costa, denominado *La laguna* (de que hablaré más adelante), en un punto donde recibe este canal un brazo del interior. Hay allí factorías francesas de la casa Fabre, de la casa alemana Victor é hijo, y de la inglesa Swanzy. Numerosos comerciantes indígenas viven en la ciudad; algunos enarbolan pabellon inglés.

Detrás de Popo-Pequeño, mide la laguna unos 300 metros de anchura: allí se bifurca en dos brazos, uno de los cuales sigue en direccion paralela á la playa, mientras el otro se encamina al interior pasando por Gridyi.

Al O. de este pueblo se halla una compuerta que pone en comunicacion la laguna con el mar, y que los habitantes abren luego que las aguas de ella están en pleamar. En la estacion seca cierran esta abertura, con lo cual no se interrumpe en todo el año la navegacion fluvial y el comercio del interior.

Gridyi (2.000 habitantes), á tres ó cuatro horas de Popo-Pequeño, hácia el ENE. y á un kilómetro al N. del brazo de la laguna que va hácia el interior. Allí se celebra cada dos dias un importante mercado donde cambian sus mercancías los habitantes del interior y de las costas. No hay europeos.

Agüé es la ciudad más considerable de todos los Popos; cuenta de 5.000 á 6.000 habitantes; sin embargo, hasta hoy no se ha fundado en ella ningun establecimiento europeo. Encuéntrase sí una mision católica que, á mi paso por allí, dirigia mi sabio amigo el P. Ménager, de las Misiones africanas; en las escuelas que ha fundado se enseña la lengua portuguesa, que es el idioma europeo más comun en el país.

Lo que se llama Gran Popo no es precisamente una ciudad, sino un conjunto de aldeas

diseminadas por las islas de la laguna y las playas; hay factorías de las casas Régis de Marsella y Swanzy; pagan gabelas á una docena de jefes indígenas vecinos. Tambien existe una compuerta por la cual salen al mar las aguas de la laguna.

La poblacion del Gran Popo y de la Barranquera se compone en gran parte de dahomeyanos huidos del despotismo real. A veces se ha visto emigrar poblaciones enteras; su libertad se halla protegida por la laguna, que por cierta supersticion no puede franquear el Rey de Dahomey.

A tres millas al O. del Gran Popo se encuentra el monte Pulloy, poblado de selva, y que se considera generalmente como el límite del Dahomey.

Reino de Dahomey.—Si se pregunta á un habitante de Dahomey cuál es el reino mayor de la tierra, contesta sin vacilar: «el reino de Dahomey.»

Con efecto, es considerable comparado con los principados vecinos de los Popos, y probablemente fué en otro tiempo más extenso que hoy. Empieza á declinar, debido en gran parte á la despoblacion causada por la tiranía y crueldad de sus sanguinarios monarcas; y así, el número de los habitantes no se halla en relacion con su territorio.

Esta region confina por el O. con el reino de los Achantis y por el E. con el de Abeokuta.

Whydah, cerca de la costa, es la poblacion más considerable del Dahomey (20.000 habitantes); desgraciadamente, su barra figura entre las peores. La ciudad propiamente dicha se encuentra á unos cuatro kilómetros de la playa; para llegar á ella, hay que pasar por la laguna, situada á 300 metros de la orilla próximamente.

Se encuentran en ella vestigios de los antiguos fuertes erigidos por algunas potencias europeas en la época del florecimiento de la trata de negros; tales son: el fuerte francés, el inglés y el portugués.

El fuerte inglés, abandonado hace mucho tiempo, está completamente en ruinas.

El portugués se halla en un estado deplorable; sin embargo, lo habitan un subteniente del ejército portugués de Africa, un sargento y unos diez y ocho soldados negros de Santo Thomé. Despues de haber estado este fuerte abandonado por mucho tiempo, ha sido ocupado de nuevo por Portugal hace unos diez años. Es curioso ver una pequeña guarnicion europea perdida en medio de un vasto país enteramente independiente. Estos infelices estuvieron completamente aislados del mundo exterior, durante todo un año que duró el bloqueo sostenido por Inglaterra en las costas del Dahomey, en 1876. El terreno en que está construida esta débil ciudadela, fué cedido á los portugueses por antiguos reyes del país.

El fuerte francés es el mejor conservado; lo abandonó Francia en 1797 y lo cedió en

1842 á la casa Régis. Alrededor de esta fortaleza se encuentra una cierta extension de terreno cubierto de chozas, y que recibe el nombre de Salam francés. Los negros que las habitan son mulatos, descendientes, segun se dice, de antiguos esclavos que pertenecieron á los franceses. La lengua francesa se comprende un poco. Más tarde, cuando fueron libertados los esclavos, quedaron sin embargo bajo la dependencia del fuerte, al cual debian una cierta suma de trabajo mediante una retribucion fijada de antemano. Hoy ha caido en desuso esta costumbre casi por completo.

Todo este territorio se concedió á Francia por los antiguos reyes de Whydah, que á la sazón eran completamente independientes del Dahomey. Este barrio se llama Auanyigo, y cuenta cerca de 600 almas.

Cuando el Gobierno francés evacuó la fortaleza, dejó como guardian un negro que tomó el título de comandante del fuerte francés. Su hijo existía aún cuando pasé por allí: estaba para cumplir 90 años. Todos los domingos, precedido de tambores y clarines, iba el comandante Tití, de gran uniforme de teniente de navío, á oír misa en la mision, seguido de todo el Salam francés. Hoy que el fuerte está habitado, son más modestas sus funciones; se queda á la puerta y saluda á todos los blancos que entran en la factoría. Cuando fui á visitar su cabaña en el Salam, sacó del fondo del cofre un sombrero de oficial de marina, y me lo enseñó con orgullo.

El comercio de Whydah está casi por completo en manos de franceses: las casas Régis, Fabre de Marsella y Daumas y Lartigue del Havre; una factoría inglesa se ha establecido hace siete años, pero prospera poco.

La capital de Dahomey se llama Abomey; se cree que cuenta 9.000 ó 10.000 habitantes, de los cuales ni uno solo es europeo. Dista del mar unos 120 kilómetros. El soberano que reina en la actualidad se llama Guelele.

(Continuará.)

ORGANIZACION MUNICIPAL EN EUROPA.

POR D. G. DE AZCÁRATE.

4. *El principio de representacion.*—El principio de representacion no se aplica á los municipios en varias comarcas de Europa. En algunos cantones suizos, los ciudadanos todos constituyen las Asambleas deliberantes, reuniéndose al aire libre conforme á costumbres antiquísimas, que Freeman ha descrito con tanto entusiasmo en su precioso libro sobre el desarrollo de la Constitucion inglesa. Y una cosa parecida sucede en los *comunidades rurales* de Austria y Alemania, en la *parroquia* de Inglaterra y de Suecia, y en el *mir* ruso formado por todos los jefes de familia. Es el sistema de

la *Democracia directa* que en algunas comarcas de España practican nuestros campesinos reuniéndose en *Concejo* al salir de misa. En algunos de esos países, la Asamblea comunal puede nombrar una especie de Comité, pero sólo desempeña funciones *ejecutivas*; y en otros, cuando comprende cierto número de vecinos, el Municipio puede solicitar que se le autorice para constituirse en la forma ordinaria, eligiendo un Consejo ó Ayuntamiento. Una prueba de lo reducidos que son los que se rigen sin instituciones representativas, es que en ciertas provincias prusianas basta que cuenten 18 miembros para que puedan reclamarlas.

Viniendo ya á los regidos por Consejos electivos, nótese, como es de suponer, diferencias más ó ménos importantes en cuanto á las condiciones exigidas para tener derecho á votar en los Comicios. La edad varía desde los veinte á los veinticinco años. El sufragio universal es la excepcion; el censo, aunque bajo, lo establecen varios países, y lo más general es exigir el requisito del domicilio y el pago de los impuestos comunales, admitiendo algunos las capacidades. Es de notar que en Inglaterra, Austria, Alemania, Rusia, Suecia y ciertos cantones suizos, votan, por medio de mandatario, las mujeres, los menores y las personas morales, con el propósito de que esté completamente representada la propiedad.

El influjo de ésta, no sólo se revela en la generalidad con que se admite el censo como base de la concesion del sufragio, sino en privilegios más señalados aún que se le otorgan en determinados países. En este respecto, ocupa el primer lugar Hungría, donde los Ayuntamientos se componen por mitad de individuos elegidos por los ciudadanos y de los mayores contribuyentes siguiendo el orden que determina la entidad de las cuotas que pagan; de esta regla es una excepcion la capital, Budapesth, puesto que los 400 miembros que constituyen su Consejo municipal son todos electivos, pero la mitad de ellos han de ser precisamente de los 1.200 mayores contribuyentes. En Inglaterra, en la Asamblea general de la *Vestry* tienen un voto todos los que poseen una renta que no exceda de 1.250 pesetas, y los que la tengan mayor, uno más por cada 500 pesetas, no pudiendo en ningun caso acumular más de seis.

En Lóndres, en la *City*, aparte de la propuesta para el cargo de *lord Maire* ó Alcalde, que hace la *Livery*, ó sea, las 76 corporaciones compuestas de unos 7.000 miembros, y de la eleccion de los *aldermen*, ó tenientes, que son nombrados por 20.000 electores privilegiados, para poder ser elegido consejero ó regidor, es preciso que el candidato posea en el distrito bienes inmuebles. En Dinamarca, se forman para la designacion de los concejales, dos colegios: uno, compuesto de todos los vecinos que han pagado los impuestos municipales,

el cual elige la mitad de aquéllos; y otro, compuesto de los mayores contribuyentes, cuyo número es el quinto del de los electores, y que designa la otra mitad. En Suecia, así en las tres ciudades que cuentan una población de más de 25.000, como en las que no llegan á esta cifra, cada elector tiene un número de votos proporcionado á la contribucion que satisface, pudiendo acumular hasta ciento, siempre que todos ellos no excedan de la quincuagésima parte del total de sufragios. En Rusia, para ser elector en los Municipios urbanos, se necesita, además de la edad, el domicilio, etc., ser propietario de bienes inmuebles ó tener un establecimiento industrial ó comercial. Finalmente, en Austria, los electores se clasifican en tres colegios en los Municipios grandes, y en dos en los pequeños, sobre la base de las cuotas de contribucion que pagan, y una cosa análoga sucede en Prusia.

Estos privilegios otorgados á la propiedad en las elecciones municipales, no obedecen al principio en que se funda el censo, cuando se toma éste como base para las generales ó parlamentarias, como lo prueba el hecho de que algunos de esos países que los consagran respecto de las primeras, no los admiten en cuanto á las segundas. Proceden de que se atribuye al Municipio un carácter predominantemente económico; al urbano, porque los numerosos servicios que corren á su cargo se reflejan naturalmente en los impuestos que pagan sus miembros; y al rural por esta misma razon, y además, por la importancia de los bienes comunales. Así, resulta que, si ya se va perdiendo en cuanto á la organizacion general de los pueblos y á su régimen por medio del Parlamento, el sentido de la Edad Media, en cuya época, como ha observado un escritor, se inventó el sistema representativo como un medio de acuñar moneda, todavía se conserva en algunos países cuando se trata de la vida municipal.

Finalmente, y prescindiendo de otras diferencias ménos importantes relativas á las incapacidades, condiciones de elegibilidad, forma de verificarse las elecciones, retribucion de cargos, etc., las hay de más trascendencia en cuanto á la designacion de las personas que dentro de los Ayuntamientos desempeñan ciertas y determinadas funciones, porque en unas partes los nombran los mismos electores, en otras los Consejos, y en algunas el poder central ó sus representantes. Pero de este punto trataremos á seguida al ocuparnos en el exámen de lo concerniente al *gobierno* de los Municipios.

5. *Gobierno y administracion.*—El régimen de los Municipios depende, en primer lugar, de la mayor ó menor aplicacion que alcanza el principio de representacion en esta esfera. Donde impera el sistema de la democracia directa, está aquél encomendado á la

Asamblea de todos los vecinos, con la diferencia de que en unos países ésta no delega facultad alguna, como en Rusia y Suecia; en otros, encomienda la ejecucion de sus acuerdos á un Comité, como sucede en Noruega, en algunos cantones suizos y en ciertos Estados alemanes; y en algunos, como Inglaterra, puede la parroquia, segun lo tenga por conveniente, administrar por sí ó conferir ciertas atribuciones á un Consejo (*select vestry*.)

En cuanto á los que tienen una organizacion basada en el sistema representativo, la diferencia más digna de ser notada que entre ellos se observa consiste en que mientras en unos pueblos el gobierno de los Municipios está encomendado á un cuerpo, consejo ó Ayuntamiento, siempre electivo y presidido por un jefe, que á veces no tiene este carácter, en otros el poder ejecutivo lo ejerce un *Comité*, encargado de cumplir los acuerdos de aquél y de administrar los intereses comunales. En el primer caso se encuentran Portugal, Rumanía, Dinamarca, con la sola excepcion de la capital, y Suecia; aunque en estos dos últimos países hay una especie de *comisiones ejecutivas*. En el segundo se hallan todos los demás pueblos europeos.

En Italia hay un *Consejo municipal*, compuesto de 8 á 20 individuos, y una *Junta* constituida por el *sindaco* ó alcalde y por cierto número de asesores, de 2 á 10. En Francia, además del *Consejo*, que cuenta de 10 á 36 miembros, existe la *municipalidad*, formada por el *Maire* y los adjuntos; uno, en los Municipios que no pasan de 2.500 habitantes; dos en los que tienen de 2.500 á 10.000, y uno más por cada 20.000 en los restantes. En Bélgica y Holanda hay un *Consejo*, de 7 á 31 concejales en la primera y de 7 á 39 en los segundos, y un *Colegio*, compuesto del burgomaestre y de los *echevins*, que son de 2 á 5 en la una y de 2 á 4 en la otra. En Austria, además del ayuntamiento, de 8 á 30 individuos, hay un Comité ejecutivo, formado por el Magistrado ó Presidente y dos *echevins* por lo ménos. Hungría tiene asimismo uno que varía segun las condiciones de los Municipios. En Prusia hay un Consejo deliberante de 12 á 60 miembros, y el *Magistrat* ó Consejo ejecutivo, compuesto, en las ciudades, del burgomaestre, de un adjunto y de 2 á 10 *echevins*, y en el campo, del jefe y dos de éstos. En Inglaterra hay, en los *burgos*, además del Consejo municipal, el de los *aldermen*. En Noruega, hay una Asamblea deliberante de 9 á 27 individuos, y un Consejo ejecutivo, de 3 á 9. Y en Rusia sucede lo propio en el canton y en los Municipios urbanos.

La primera consecuencia de esta distincion de poderes es que, naturalmente, el cuerpo que ejerce el ejecutivo funciona de un modo permanente, mientras que el que reviste un carácter de Asamblea deliberante se encuentra en muy distinto caso. Esto se revela en el

número y duración de los períodos en que celebra sesiones. En Italia sólo dos, y por treinta días; en Francia, cuatro, de dos días cada uno; en Inglaterra, cuatro; en Ginebra, dos, etc. Así es posible armonizar la conveniencia de que los ayuntamientos se compongan de un número proporcionado, pero grande, de individuos, con la exigencia de un trabajo permanente y asiduo como el que pide la administración, y el cual puede imponerse á un Comité ejecutivo constituido por pocos funcionarios, á quienes, por lo mismo, en muchos pueblos se concede una retribución, mientras que en todas partes es gratuito el cargo de concejal, con la excepción de Bélgica y Holanda donde se les abona un tanto por cada sesión á que asisten.

En cuanto al origen del poder de los que forman esos Comités ejecutivos, prescindiendo del Presidente ó Alcalde, en que nos ocuparemos á seguida, hay diferencias esenciales entre unos y otros pueblos. En los más de ellos los designa el Ayuntamiento, como sucede en Italia, Holanda, Austria é Inglaterra, con la excepción respecto de esta última, de la capital, cuyos *aldermen* son elegidos por los *freemen*.

En otros, como Bélgica, los nombra el poder central. En algunos rige un sistema mixto, ya porque, como sucede en Prusia, necesitan la ratificación del Poder central, ya porque, según acontece en Francia, los eligen los Consejos por regla general; pero el Presidente de la República designa los de las capitales de canton, *arrondissement* y departamento; y en algunos cantones suizos los nombran los mismos electores. Finalmente, es de notar la singularidad de que en Baviera, cuyo Comité ejecutivo se compone del Burgomaestre, uno ó varios Consejeros *legistas* y de seis á veinte Consejeros civiles, aquellos y el Presidente ejercen el cargo, primero por tres años y después de por vida; los *aldermen* de Londres son también vitalicios; y en Copenhague, cuyo *Magistrat* está constituido por cuatro Burgomaestres retribuidos y cuatro gratuitos, los primeros tienen ese mismo carácter.

En ninguna parte existe la organización conocida en España con el nombre de *Junta municipal*. Sólo en Francia se encuentra algo que responde al principio que informa á aquella, en cuanto á los Municipios cuyos recursos no llegan á 100.000 francos, siempre que se trate de una contribución extraordinaria ó de un empréstito, son llamados á deliberar sobre la misma los mayores contribuyentes. Bien es verdad que esa garantía que se da á la riqueza, se otorga en otros pueblos acudiendo á otro procedimiento, según hemos visto en el artículo anterior, esto es, constituyendo los Ayuntamientos con miembros electivos y mayores contribuyentes, como en Hungría, ó concediendo un número de votos proporcionado al impuesto que paga cada elector, como

en Inglaterra y Suecia, ó distribuyendo los electores en colegios sobre la base de la contribución que satisfacen, como sucede en Dinamarca. Pero, de todos modos, resulta que la regla general es que los Ayuntamientos resuelvan por sí todos los asuntos sin el auxilio ó intervención de los mayores contribuyentes.

(Concluirá.)

LAS ALIANZAS DE ESPAÑA.

Hace dos ó tres años principió á agitarse en Europa el problema del reconocimiento de España como potencia de primer orden, y su admisión con voz y voto en los Consejos europeos. Con tal motivo, una de las revistas más sensatas de Inglaterra publicó un artículo lleno de sanas advertencias y de buena doctrina, que debió caer como jarro de agua fría sobre el ardoroso entusiasmo de aquellos pocos ilusos que habían tomado en serio semejantes rumores, pero que pasó inadvertido en medio de la fiebre política en que se consume nuestra patria. Algo ha mejorado la situación de España desde aquella fecha, pero no lo bastante para que hayan perdido actualidad las razones de buen sentido con que el Sancho británico trata de llamarnos á la prosa de la realidad y de la vida. Hoy que vuelven á retoñar las antiguas pretensiones ó los antiguos ofrecimientos, y que retoñan con caracteres de gravedad que entonces no tenían, he juzgado conveniente exhumar aquel trabajo, vertido á nuestra lengua, con la esperanza de que contribuya á despertar al país de los funestos ensueños con que lo adormecen los que no saben engrandecerlo y hacerlo feliz por el único camino derecho que se conoce: el camino del trabajo y del buen gobierno. Por lo demás, los lectores discretos sabrán *hacer* en este escrito la parte de la exageración, y de tal cual inexactitud ó injusticia en que incurre con respecto á nosotros; y sufrirán resignados el cauterio mortificante de su sátira, en gracia de esta lección de alta política que nos da implícitamente y que vale por un libro: sin ejército de mar, con sólo ejército de tierra, y éste escaso y desorganizado, España únicamente puede hacer la guerra al único país con quien no debe combatir, y eso, aliándose con el único país con quien no debe contraer alianza. — *J. Costa.*

« Sucede á las veces en Inglaterra que una población, penetrándose un día de su gran importancia y deseosa de llamar la atención del mundo hacia su incipiente grandeza, proclama á los cuatro vientos que debiera estar representada en el Parlamento. Hace el recuento de su vecindario, y demuestra que tiene tantos ó casi tantos individuos como tal ó cual población que disfruta el beneficio de una representación parlamentaria: discurre acerca de su respetabili-

dad y sus recursos: sus instituciones son tan estables, dice, que el alcalde ha sido reelegido dos veces, y su crédito se halla tan alto, que en alguna ocasion ha podido levantar un empréstito más cuantioso de lo que hubiera podido esperarse. Podrá no ser beneficioso para el Parlamento contar un miembro más en su seno, ni para la poblacion misma el tener que elegirlo; esto no obstante, la ciudad en cuestion quisiera que sus pretensiones fuesen públicamente reconocidas; si un Ministerio desestimara su instancia, otro vendria que le fuese más favorable, quedando la esperanza de que un tercero juzgase conveniente el apoyarlas, persuadido de que sus propios intereses lo reclamaban.

»De una ambicion semejante parece poseida España en los actuales momentos. Piensa que sería para ella el colmo de la felicidad si lo-grase ser reconocida potencia de primer órden. Anhela ocupar un asiento en los Consejos europeos, y considera que le asisten para ello casi tantos títulos como á Italia. Calcula el censo de su poblacion y alega que sus millones de habitantes no son muchos ménos que los del censo de Italia. Además, se ha mantenido durante cinco ó seis años bajo una misma forma de Gobierno, y naturalmente se gloria de hecho tan raro y digno de alabanza. Si no paga sus deudas por completo, tampoco las deja completamente desatendidas. ¿Por qué, pues, pregunta,—no habia de estar representada cuando Europa se reúne en consejo?

»Podría contestarse, en primer lugar, que si se exceptúa lo relativo á poblacion, España se parece todo lo ménos que es posible á una potencia de primer órden. Está pobre y atrasada; no ha tomado parte en la formacion de la historia contemporánea; no tiene intereses exteriores que defender, y contribuye poco al fondo material, y ménos todavía al intelectual, de la riqueza europea. Italia ha entrado una vez en guerra con Rusia y dos con Austria; sus campañas podrán haber sido desgraciadas, pero el hecho es que ha peleado. El comercio exterior de Italia es floreciente y crece de dia en dia, mientras que el comercio exterior y colonial de España es sencillamente nulo. Italia ha producido en los últimos tiempos grandes hombres, no sólo Víctor Manuel y Cavour, sino otros muchos, con el saber y las aptitudes geniales de verdaderos hombres de Estado: España ha producido en el mismo período... los hombres que ha producido. Los italianos pagan honradamente; exploran, colonizan, escriben; regeneran en grande su instruccion pública; son europeos en medio de Europa. Los españoles se hallan, geográficamente, casi fuera de Europa, y todavía pertenecen ménos á ella bajo el punto de vista de la política, de las armas, de la literatura y del comercio. Todo lo que cabe decir en su abono es que suman 17 millones de habitantes y que llevan ya cin-

co ó seis años sin una revolucion dinástica.

»Pero se dice que no es tanto España quien desea ser reconocida potencia de primer órden, como Alemania y Austria que la estimulan á pretender tal reconocimiento. Se considera á España como una ciudad á quien se cree que podría concederse una representacion en el Parlamento de la nacion. Alemania desearia poder contar con un voto seguro: en estos tiempos de arbitraje y de acuerdos obligatorios, dependientes del voto de una mayoría, el Consejo europeo se va trasformando en asamblea representativa, y el príncipe de Bismark, con los votos de Austria y España en el bolsillo, sería un traficante en destinos tan afortunado como el famoso duque de Newcastle. Inglaterra ó Francia serian impotentes si no obraran unidas, pero áun obrando unidas, tendrían que persuadir á Rusia é Italia para que votasen con ellas, á fin de lograr una mayoría, mientras que Alemania sólo tendria que ganar á una de las dos. Á la verdad, es caso muy raro que las cuestiones diplomáticas se decidan por votacion, pero siempre hay algo de carácter universal ó europeo en que convenir ó que realizar, y la admision de España para tomar parte en el debate ó en la ejecucion, la haria punto ménos que imposible. Ya de por sí es bastante enojoso el tener que consultarse y ponerse de acuerdo seis potencias ántes de poder hacer algo; pero sería mucho peor si se aumentase el número con una potencia más. Todavía, sin embargo, sería lo de ménos el admitir una séptima potencia: lo grave estaria en que esa séptima potencia iba á ser España. A los plazos y dilaciones necesarias, se agregarían las innecesarias: la diplomacia española gusta de aplazamientos tanto (*is as dilatory*) como la de Turquía. España estaria siempre por principiar *mañana*. Decia Lord Granville que no podía hacer andar la tropa europea más de prisa que al paso peor de su peor jinete: si España se agregara al peloton, ese paso sería el del animal que sólo podia subir la cuesta permaneciendo inmóvil. Si en tales circunstancias hubiese consuelo posible para un ministro de Estado inglés, sólo podría hallarlo reflexionando que tal vez los extranjeros comprenderían entónces el significado de la palabra «obstruction». No porque el obstructionismo español fuese vulgar é insolente; eso no: sería un obstructionismo decente, pasivo, desesperante, como el del diputado irlandés que se levanta en el Parlamento y se pone á leer todo un Libro azul. No habria Congreso europeo que pudiera resistirlo, y algun dia tendria que suceder que la Potencia que presidiese, requiriera á España para que se sentara, á fin de que el Consejo pudiera ir al grano.

»Sin embargo, los que tienen en su mano los destinos de Europa no piensan únicamente en negociaciones y debates inevitables, sino también en la posibilidad de tener que obrar.

Bismark, sobre todo, no olvida nunca esa posibilidad, y se le atribuye la idea de que España podría servirle como un medio de contraestimar ó de tener en jaque á la republicana Francia. El hecho sólo de reclamar el que se reconociera á España como potencia de primer orden, implica que el reclamante está dispuesto en último extremo á tomar las armas. En pago de su entrada en los Consejos europeos, España se vería obligada á tomar parte activa en la primera guerra. Como no tiene marina que merezca el nombre de tal, sólo podría hacer la guerra á Francia, ó á Inglaterra en concepto de aliada de Portugal y dueña de Gibraltar. Los españoles confiesan con entera franqueza que no tienen ni pueden tener otra política exterior que la que conduzca á la conquista de Portugal y la reivindicación del Peñon calpense. Si osan tender sus miradas más allá de la Península, se fijan todo lo más en sus pequeñas posesiones de la costa de Marruecos. Pero con respecto á Portugal y Gibraltar, reconocen que aunque hubiera de acompañarles el éxito más completo y brillante, una guerra con Inglaterra sería una insigne locura. Efectivamente, España posee colonias, que aprecia en mucho, y no podría conservarlas un mes en frente de una escuadra inglesa. Para ella, pues, no hay elección posible; si quiere pelear, tiene que pelear con Francia. Así lo conoció Napoleón III, y eso fué lo que le indujo á oponerse tan resueltamente á que se sentara un Hohenzollern en el trono de España; y ciertamente, bajo el punto de vista del interés de Francia, hay que confesar que estaba en lo cierto; por más que en sus actos posteriores se equivocara completamente.

»Es imposible que ningún español admita con serenidad de ánimo una guerra de España contra Francia. Pero Francia, en cambio, tiene motivos para preocuparse ante la perspectiva de una guerra contra Alemania, en que España tuviera que intervenir, áun contra su deseo, en obsequio de su poderoso protector de Berlín. Italia, que tiene algo que perder y nada que ganar con una guerra, tiene al menos la ventaja de poder vender su alianza á cualquiera de los combatientes probables. Para España no hay elección posible; si ataca á alguien, es preciso que ataque á Francia, y para esto, la alianza de Alemania le es indispensable. Por otra parte, no le sería lícito acariciar la esperanza de permanecer ajena á toda lucha: esto sólo es compatible con su modesta posición actual; pero si se brinda á ser gran potencia, por el mismo hecho contrae inexcusablemente el compromiso de estar dispuesta á tomar las armas. Todo esto es demasiado obvio para que no lo comprendan los españoles, y el arroboamiento que provocan las nuevas perspectivas de grandeza, distan mucho de haber deslumbrado á la nación entera. Hombres hay en España á quienes no ha abandonado la pru-

dencia, y que están convencidos de que la gloria de tener á un ministro inglés ó francés esperando meses y meses la contestación á un despacho diplomático, no compensaría el peligro de tener que emprender una guerra de importancia, con su población todavía pobre y atrasada, un ejército no probado y una hacienda desquiciada.

»En el interés de Europa está el evitar que á las demás dificultades con que tiene que luchar el concierto europeo, no se añadan los interminables aplazamientos de la diplomacia española. Más todavía le interesa á Francia que Alemania no le clave esa nueva espina en el costado. Pero mucho más que á Europa y que á Francia, le conviene á España misma mantenerse en su posición actual, que es la que le cuadra, limitando su aspiración á la paz y seguridad de una vida modesta y sin pretensiones.»

LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA

POR EL MÉTODO GRÁFICO (I),

por D. R. Torres Campos.

Las dificultades que la enseñanza de la Geografía descriptiva ofrece, dependen de la confusión de las cartas, que impide vean los alumnos con claridad sus rasgos capitales, y de la falta de ejercicios encaminados á fijar en la fantasía una imagen de aquellas. Para conseguir lo primero, se aspira hoy á reemplazar el mapa ya hecho, por otro que el profesor trace en el encerado con los datos y pormenores que en cada caso le convengan. Así, la enseñanza puede ser perfectamente graduada sin necesidad de un material distinto para cada grupo ó sección de alumnos, y sin que el detalle de los mapas, conveniente en cierto grado de instrucción, sea obstáculo para que se adquieran, en vista de representaciones sencillas, las primeras nociones de Geografía de una comarca.

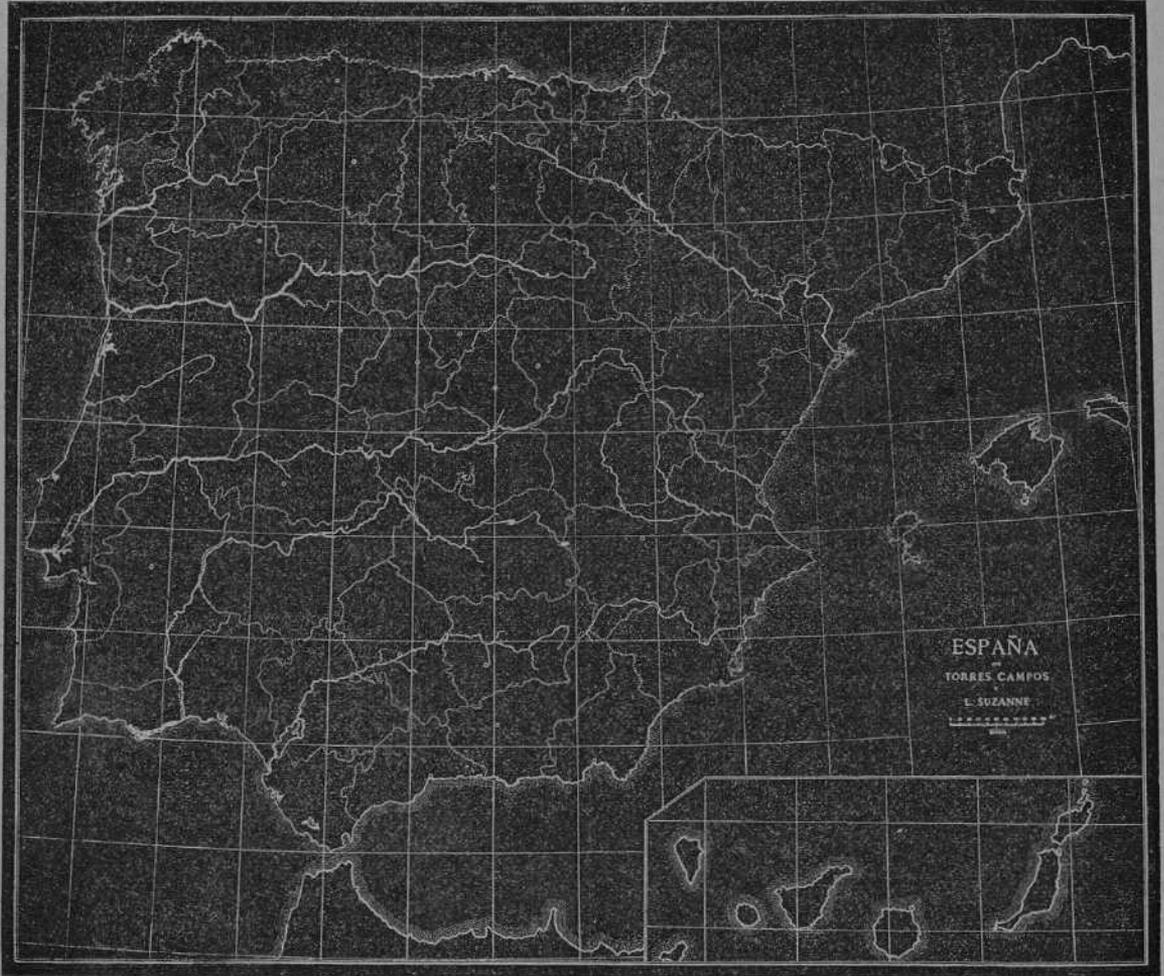
Pero como el trazado de contornos y divisiones es penoso, supone mucho tiempo, y no se puede exigir además al profesor, y ménos al introducirse el sistema, el conocimiento profundo de la Geografía descriptiva que suponen los trazados exactos,—se han construido mapas mudos en pizarra con algunos puntos capitales de referencia, sobre los cuales forme el profesor cada día el mapa que le convenga. Hemos tratado de introducir este material en España con la publicación de la carta á $\frac{1}{650,000}$ sobre tela apizarrada Suzanne. Su escala, que da un tamaño de 2 metros por 1,80, permite que pueda ser empleada con fruto en clases numerosas y se

(1) *Cartas mudas de España en tela y carton apizarrados*, por R. Torres Campos.—L. Suzanne, oficial de Academia en Francia, editor. Con privilegio.

presta á los trazados con bastante detalle que son necesarios en las superiores.

Aunque el dato fundamental es el orográfico, que sirve para explicar el régimen de las aguas, por la mayor dificultad de trazar los ríos que las divisorias,—teniendo en cuenta que el mapa no debe emplearse como está, sino despues de completado por el profesor, hemos figurado aquellos.

Contiene la carta mural, los ríos principales y la indicacion de los ángulos que con éstos forman los afluentes más caudalosos, para que el profesor complete su curso, á saber: el Miño, el Sil, el Duero con las confluencias del Pisuerga, Esla, Adaja y Tormes; el Tago con las del Jarama, Alberche, Tietar, Alagon, Algodor y Almonte; el Guadiana con las del Záncara, Jabalon, Zujar y Chanza; el Gua-



dalquivir con las del Guadalimar, Guadiato, Guadiana Menor, Guadalbullon, Guadajoz y Genil; el Segura, el Júcar y el Cabriel; el Guadalquivir; y el Ebro con las confluencias del Segre, Gállego, Aragon, Ega, Zadorra, Alhama, Jalon y Guadalope. Están, asimismo, figuradas la division en provincias y las capitales. Para que se preste á ejercicios de coordenadas, tiene meridianos y paralelos señalados de grado en grado y sin cifras.

Hay dos estampaciones diferentes, en azul pálido y verde oscuro. En las cartas azules, los ríos y las divisiones son visibles para los alum-

nos. En las verdes, constituyen sólo una guía para el profesor, que ha de reforzar lo que importe hacer notar en cada caso.

Empleando este sistema, el curso del río ó la cordillera figurados por un trazo de color sobre la superficie negra mate, se destacan mucho y producen una imagen muy clara. Pero como, además de ver bien las cosas, importa fijarlas, es preciso que los alumnos hagan por sí trazados, con lo cual se satisface la natural tendencia activa de los niños mediante un ejercicio propio para despertar su interés.

Si el dibujo ha de ser repetido frecuente-

mente, como es necesario para que grabe en la fantasía la forma y posición de los lugares, no basta la carta de la clase, es preciso contar con hojas geográficas mudas, para que las concluyan los alumnos, ó cartas manuales en carton apizarrado.

Mediante el uso de este material, exigiendo la reproduccion del mapa hecho por el profesor, se tiene la seguridad de que los alumnos lo han observado, se han fijado en él, y consiguientemente, lo han aprendido.

Para las clases numerosas, tan generales todavía por desgracia en nuestro país, en que la comunicacion y diálogo entre maestro y discípulo no son frecuentes, la adopcion del método gráfico ofrece todavía la ventaja de la facilidad con que se cerciora en breve rato el profesor que lo sigue, del resultado de la enseñanza por la inspeccion de las pizarras, que demuestran el conocimiento positivo adquirido sobre la forma y situacion de los lugares.

La hoja de papel no permite las correcciones ni se presta á un trabajo de resultado tan atractivo como el que se puede obtener en pizarra, reproduciendo el trazado hasta que resulte exacto y agradable. Cuando el niño ve manchas y errores que no puede suprimir, se desanima del trabajo, lo prosigue con ménos interés, y por consiguiente, con ménos atencion y ménos fruto del que reportaría si le alentara hasta el fin la esperanza de llegar á un resultado satisfactorio. Por esto hemos preferido el carton apizarrado para las cartas de los alumnos.

Para el mejor éxito de dichos ejercicios, debe emplearse en ellos el lápiz color. El atractivo que tiene este elemento para los niños y el placer que su percepcion ocasiona, es un estímulo que lleva fácil y gratamente á observar las formas geográficas. Cuando todavía no interesan las sinuosidades del curso de un río ó de una línea fronteriza, la observacion y reproduccion de la línea coloreada que los representa, atrae la atencion hácia ellos, preparando convenientemente su estudio. Por esta consideracion, se han dispuesto tambien lápices especiales que no producen el polvo nocivo á los órganos respiratorios que el yeso empleado generalmente.

Las cartas murales, además, se prestan á un doble uso. La cara posterior es un encerado de excelentes condiciones, que puede emplearse con ventaja sobre los usuales de madera. Estos, en efecto, cuando son nuevos, ofrecen el inconveniente del brillo, que impide se vea lo escrito desde todas partes, y despues de algun tiempo de empleo, bajan de color hasta quedar de un tono gris sobre el cual apenas se destaca lo escrito. La pizarra Suzanne es de un negro perfectamente mate é invariable durante muchos años.

De la misma manera, el dorso de la carta manual reemplaza para cálculos, dibujo, escri-

tura, etc., á las pizarras naturales, frecuentemente de superficie mal pulimentada, sobre la cual el pizarrin, demasiado duro, no deja huella sino á costa de un esfuerzo considerable. Por esta razon, el ejercicio hecho sobre la pizarra del alumno, para que no endurezca la mano y cree un hábito contrario al acertado manejo del lápiz y la pluma, exige pizarras de superficie perfectamente pulimentada y lápices blandos y bien cortados. De aquí la ventaja de las pizarras artificiales sobre las naturales. Las de M. Suzanne «se distinguen por la finura del grano y el pulimento de la superficie. El lápiz que las acompaña, compuesto de una sustancia muy tierna, es preferible al lápiz de pizarra natural. Con el uso de aquel, la mano del niño no se endurece ni pierde su soltura» (1).

Teniendo en cuenta la utilidad pedagógica de la cuadrícula al centímetro, que graba el valor de esta medida y de sus múltiplos, y constituye una guía para los trabajos Fröbel, y para los primeros ejercicios de dibujo y escritura, la hemos puesto al dorso de las pizarras geográficas manuales.

Con estas condiciones, además de servir especialmente para los ejercicios geográficos, estas cartas pueden ser empleadas en las escuelas primarias, con preferencia al papel, para lecciones de aritmética, geometría, dibujo, dictado y redacciones.

LA ENSEÑANZA DE LA ANTROPOLOGÍA

EN LA ESCUELA,

por D. J. de Caso.

IV.

La voluntad y los movimientos voluntarios. (2).

En todo lo anterior han visto los niños que las cosas que saben y sienten tienen mucho que ver con las que hacen: que las unas les sirven de *guía*, y las otras de *estímulo* para obrar. Importa que se fijen bien en esta relacion del conocimiento y del sentimiento con los actos, para que aprendan á estimar uno y otro por el papel que desempeñan en la vida, puesto que en esto estriba su valor. Que noten, al efecto, cómo, conociendo las cosas, pueden distinguir las buenas de las malas, y saber cuáles deben hacer y cuáles no; y cómo todo lo que hacen lo van haciendo mejor á medida que mejor lo conocen, para lo cual puede servirles de ejemplo cualquier aprendizaje. Que noten asimismo la parte que corresponde á nuestros sentimientos en nuestro actos. Ya

(1) *Conférence sur le mobilier de classe, le matériel d'enseignement et les musées scolaires*, por M. de Bagnaux.

(2) Véase los números 152, 153 y 156 del BOLETIN.

han visto ántes de ahora la diferencia que existe entre hacer las cosas con gusto ó á disgusto; cómo en el primer caso se hacen sin trabajo y con animación, en el segundo con violencia y desaliento. Que observen, además, cuántas cosas buenas se hacen por puro sentimiento, v. g., por cariño, por gratitud, por compasión, que no se harían sin esos sentimientos generosos. Se habitúan así á la idea de que el saber y el sentir se enlazan con toda nuestra vida, y valen como factores que contribuyen á su desarrollo, no aisladamente sin esta relación. En prueba de ello, que reparen cómo con saber mucho y tener muy buenos sentimientos se consigue bien poco, si no se hace lo que se debe. La importancia del saber y de los buenos sentimientos está en que puedan servirnos para hacernos mejores; si no dan este resultado, nada se adelanta con ellos.

Aquí, al propio tiempo que se ve la importancia del conocimiento y del sentimiento para nuestros actos, se advierte que ellos solos no bastan para producirlos. Trátase de ir á una excursión, por ejemplo; *sabemos* que es conveniente, y nos *gusta*, porque se van á ver cosas interesantes; pero, como haya que madrugar y andar mucho, el que sea perezoso es posible que *no quiera* ir por no madrugar ni moverse. Este comprende que le importa ir, y lo desea, pero *no quiere*, y no va. ¿Qué significa que *no quiere*? Que *no está dispuesto* á hacer todo lo que es necesario para tomar parte en la excursión. Que noten los niños cómo en esto consiste la voluntad ó falta de voluntad de una cosa: en estar ó no dispuestos á hacer lo necesario para conseguirla, es decir, en estar ó no dispuestos á poner los medios; y, como de poner ó no los medios depende que el fin se cumpla, así comprenderán por qué la ejecución de nuestros actos pende, en cuanto á nosotros, de esa disposición, tendencia ó impulso en que consiste la voluntad.

Consecuencias:

1.^o Para hacer una cosa no basta conocerla y que nos guste, es preciso *querer*. Sin voluntad no se hace nada, ó se hace de mala manera. Por el contrario, cuando nos es posible hacer una cosa, el hacerla ó no, depende de nuestra voluntad. Los niños, como los hombres, lo dan á entender así en multitud de frases; por ejemplo, cuando dicen: «si tú quisieras, podrías hacer tal cosa» «si no has hecho eso, es porque no has querido» «falta que yo quiera...»

2.^o Puesto que querer hacer una cosa es estar dispuesto á poner uno de su parte lo que pueda, y esto es todo lo que cabe pedir de una persona, resulta que á los hombres hay que estimarlos ante todo por su voluntad. ¿Se trata de una persona de buena voluntad, de buenas disposiciones? Pues se puede esperar mucho de ella: porque, si sabe poco, procurará enterarse de las cosas ántes de hacerlas; si puede poco, se esforzará y trabajará mucho, y quizá

con sus esfuerzos consiga lo que otros no lograrían con más medios pero con menos deseo. En cambio, de una persona de poca voluntad poco puede esperarse, aunque sepa y pueda mucho, porque no hará uso de su saber ni de su poder, y ámbos serán inútiles.

Reconocen aquí los niños la exigencia de la voluntad como un factor de la vida, á diferencia del conocimiento y del sentimiento; pero importa á la vez que reparen en la relación que guarda con ámbos, para que no se formen una idea abstracta de la voluntad, como un poder arbitrario sin ninguna base ni antecedente. Para esto, y limitando la cuestión por ahora á la vida psíquica, que observen que, si para hacer una cosa que depende de nosotros, no basta conocerla y que nos guste, sino que es preciso querer, también es cierto que no cabe que la queramos si no la conocemos ó no nos interesa. Que se fijen bien en este hecho: que, siempre que quieren hacer una cosa, es *por algo*, *por alguna razón*, sea de mucha ó de poca importancia, pero por algo siempre, y por algo que *sienten ó saben*. Basta esto para que adquieran una primera idea del *motivo*, para que reconozcan que la voluntad implica siempre alguno, y para que noten que de donde inmediatamente lo toma es del conocimiento ó del sentimiento. Observan así como un hecho la relación que existe entre las tres facultades; en grados ulteriores podrán desenvolver esa relación, y abordar las cuestiones que entraña.

Pero todavía debe llamarse aquí su atención sobre un punto. Han visto ya que el conocimiento y el sentimiento van mucho más lejos que nuestras impresiones (1), y se elevan sobre ellas; ahora ven que, siempre que quieren hacer una cosa, la quieren por algo que sienten ó saben, es decir, por alguna idea ó sentimiento suyo: luego el querer puede ir también mucho más lejos que las impresiones, y elevarse sobre las mismas, tanto como el conocimiento y el sentimiento que le dan sus motivos. Los niños comprenden ésto con solo hacerles notar que pueden querer no sólo lo que ven, oyen etc., sino todo lo que piensan y se imaginan; y que cuando lo que piensan es contrario á sus impresiones, su voluntad puede ir contra ellas; ejemplo: ver un fruto en un árbol, agradarnos, excitar nuestro deseo, y decidírnos á no cogerlo porque el árbol no es nuestro. La voluntad aquí contraresta el efecto de una impresión por obedecer á una idea y á un sentimiento más noble: á la idea y sentimiento del deber; de donde se sigue que, á medida que se eleven el conocimiento y el sentimiento, serán superiores los móviles de la voluntad, y más perfectos los actos. Que noten á este fin, en casos familiares, la diferencia que existe: 1.^o entre los móviles del hombre culto y los del inculto; 2.^o entre los del hombre y el animal; y que se

(1) Véase los números 153 y 156 del BOLETIN.

fijen en las diferencias consiguientes que resultan entre los actos de los unos y los de los otros. De esta suerte, después de haber hecho un exámen del aspecto psicológico de la vida, quedarán en aptitud de comprender toda su importancia.

Para este mismo efecto de apreciar el valor de la vida psíquica, que vean, enlazando lo dicho últimamente sobre sus funciones con lo indicado al principio (1) sobre las de las extremidades, que los hombres, no sólo se mueven para tomar y usar todo lo que necesitan del mundo, sino que ellos mismos pueden *disponer* y *dirigir* sus movimientos, guiándose por lo que sienten y lo que saben (movimientos *voluntarios*). El que, yendo de camino, se aproxima á una fuente para beber, lo hace porque *sabe* que puede satisfacer su sed con el agua; el que ve caerse á una persona y se acerca á ella para ayudarla á levantarse, lo hace porque *siente* que se haya hecho daño y *sabe* ó cree que le puede servir de algo su ayuda. Se ve, pues, que lo hecho en uno y otro caso era cosa *dispuesta* por nosotros, conforme á nuestro saber y á lo que sentíamos; los miembros se han limitado á ejecutarla. Así se anuncia al niño la *iniciativa* y *direccion* que corresponden en sus actos á las funciones psicológicas, á diferencia del oficio meramente *ejecutor* de los miembros ú órganos del cuerpo.

Puede conseguirse que reconozcan fácilmente la diferencia, haciéndosela notar en los casos en que aparecen separadas las dos clases de funciones. Que vean, por ejemplo, cómo el movimiento de nuestros piés para ir de un sitio á otro puede reemplazarse por el de un vehículo, v. g. por el de un tren. En ese caso, el tren *ejecuta* el movimiento, pero no lo *dirige*; la *direccion* se la dan los hombres, mediante su inteligencia. Un ciego que camina hácia un lugar *desconocido*, acompañado de otra persona, *ejecuta* los movimientos necesarios para avanzar hácia el término de su viaje, pero no puede *guiarse*, porque, falto de la vista, no *sabe* adonde dirige sus pasos; por eso, la persona que le acompaña hace las veces de guía.

Esas dos clases de funciones, que en estos casos aparecen separadas, se hallan unidas en nosotros más ó ménos íntimamente. Los movimientos que *ejecutan* nuestros miembros, son movimientos que nosotros mismos *podemos disponer* y *dirigir*.

¿Qué importancia tiene este hecho? Si ponemos cuidado en el ejercicio de nuestros miembros, por ejemplo, en el trabajo de nuestras manos, y le dirigimos bien, obtendremos mayor fruto que si los ejercitamos descuidadamente. Lo cual quiere decir que el uso que hagamos y el partido que saquemos de este ejercicio depende de nosotros.

Que adviertan ahora cómo los movimientos

voluntarios no se limitan á las extremidades, sino que se extienden á la boca, á los ojos, á toda la cabeza, al cuerpo entero. Todos estos movimientos, como los anteriores, siempre que se dirigen á un fin perseguido por nosotros, son movimientos que ejecutamos por nuestra voluntad. Como un ejemplo notable, que se fijan en los que hacen para hablar con las distintas partes de la boca.

Llegados aquí, ya es tiempo de que adviertan que los animales se hallan en un caso parecido al del hombre con respecto á todo lo dicho hasta el presente; que no sólo se mueven, sino que sienten y piensan, y pueden disponer sus movimientos con arreglo á lo que sienten y á lo que saben. Ejemplos de manifestaciones de la vida psíquica en los animales. ¿En qué se distingue, pues, el hombre? Ya al principio, cuando se hizo observar á los niños la función de las extremidades, vieron la diferencia que había entre la mano del hombre y la del animal, es decir, vieron que había notable diferencia entre uno y otro bajo el punto de vista del instrumento principal del trabajo. Que reparen ahora cómo la superioridad de las obras manuales del hombre sobre los trabajos más delicados y complejos del animal, no depende sólo de la superioridad de los instrumentos del trabajo, sino de las superiores disposiciones del hombre para servirse de ellos, es decir, de su superioridad psicológica. Basta por el pronto que se fijan en algunos hechos de los más familiares que revelan esa superioridad. Una cabra, por ejemplo, conoce los frutos de la tierra que pueden servirle de alimento, los distingue entre los demás, y los utiliza; pero se limita á conocer y usar esos frutos tal y como la tierra los produce. El hombre hace más: averigua lo que necesita la tierra para dar sus frutos, y la hace producir él otros muchos y mejores: *inventa la agricultura*. La misma cabra sabe que puede ir de un sitio á otro moviéndose, y se vale de sus piés para hacerlo, siempre que lo desea. El hombre lo sabe también; pero averigua además en qué consiste que sus piernas se muevan, y esa averiguación le sirve para hacer máquinas que anden, como él, y que le lleven adonde necesita más pronto que sus piernas, y ahorrándose ese esfuerzo: *inventa la locomotora*. Que vean así, por hechos análogos, que los hombres no sólo conocen las cosas que sirven para sus fines, sino que pueden descubrir la *razon* de su utilidad, y la manera de aumentarla; y que por eso *inventan* de continuo nuevos medios de satisfacer sus necesidades y de mejorar su vida. De modo que, no sólo pueden disponer y dirigir sus actos, como los animales, sino que pueden hacerlo con mayor perfección y libertad.

(Continuará.)

(1) Véase núm. 151 del BOLETIN, pág. 155.

Lista de Sres. Accionistas de la 2.^a Emision.

Número de las acciones.	(Continuacion.)	Núm. de orden.	Número de las acciones.		Núm. de orden.
283	D. José María Loredó (v. 1. ^a 572).	496	344	D. Fernando Puig.	602
284	» José Lledó (v. 1. ^a 296).	257	345	El mismo	»
285	» Segismundo Moret (v. 1. ^a 303 etc.).	264	346	El mismo	»
286	El mismo	»	347	El mismo	»
287	El mismo	»	348	El mismo	»
288	El mismo	»	349	El mismo	»
289	El mismo	»	350	El mismo	»
290	El mismo	»	351	El mismo	»
291	El mismo	»	352	El mismo	»
292	El mismo	»	353	El mismo	»
293	El mismo	»	354	El mismo	»
294	El mismo	»	355	El mismo	»
295	El mismo	»	356	El mismo	»
296	El mismo	»	357	D. Carlos Prast (v. 1. ^a 642).	548
297	El mismo	»	358	El mismo	»
298	El mismo	»	359	El mismo	»
299	El mismo	»	360	El mismo	»
300	El mismo	»	361	D. Patricio Pereda.	603
301	El mismo	»	362	El mismo	»
302	El mismo	»	363	El mismo	»
303	El mismo	»	364	El mismo	»
304	El mismo	»	365	D. Antonio Portuondo.	604
305	D. Eugenio Montero Ríos (v. 1. ^a 302 etc.)	263	366	El mismo	»
306	El mismo	»	367	D. Juan Perez García (v. 1. ^a 416).	371
307	El mismo	»	368	El mismo	»
308	D. L. Martinez Aquerreta (v. 1. ^a 50 etc.)	44	369	D. Manuel Pedregal y Cañedo (v. 1. ^a 326)	286
309	El mismo	»	370	» Anselmo Palacios.	605
310	D. P. Moreno Ramirez (v. 1. ^a 531).	474	371	» José Rivera (v. 1. ^a 186).	163
311	» Olegario Martinez Buendía.	600	372	El mismo	»
312	» José Ontañon (v. 1. ^a 519 y 648).	467	373	El mismo	»
313	» Julian Prats (v. 1. ^a 645 y 673).	551	374	El mismo	»
314	El mismo	»	375	El mismo	»
315	El mismo	»	376	D. Federico Rubio (v. 1. ^a 135 etc.)	119
316	El mismo	»	377	El mismo	»
317	El mismo	»	378	Sr. Conde de Rius (v. 1. ^a 342.)	301
318	El mismo	»	379	El mismo	»
319	El mismo	»	380	El mismo	»
320	El mismo	»	381	El mismo	»
321	El mismo	»	382	El mismo	»
322	El mismo	»	383	El mismo	»
323	El mismo	»	384	El mismo	»
324	El mismo	»	385	El mismo	»
325	El mismo	»	386	El mismo	»
326	El mismo	»	387	El mismo	»
327	El mismo	»	388	D. M. Ruiz de Velasco Gonz. (v. 1. ^a 581)	499
328	El mismo	»	389	El mismo	»
329	El mismo	»	390	El mismo	»
330	El mismo	»	391	El mismo	»
331	El mismo	»	392	El mismo	»
332	El mismo	»	393	El mismo	»
333	D. Rafael Prieto.	601	394	El mismo	»
334	El mismo	»	395	El mismo	»
335	El mismo	»	396	D. Vicente Ruiz de Velasco y Gonzalez.	606
336	El mismo	»	397	El mismo	»
337	D. Fernando Puig.	602	398	El mismo	»
338	El mismo	»	399	El mismo	»
339	El mismo	»	400	El mismo	»
340	El mismo	»	401	El mismo	»
341	El mismo	»	402	El mismo	»
342	El mismo	»	403	El mismo	»
343	El mismo	»	404	D. Luis Ruiz de Velasco y Gonzalez.	607
			405	El mismo	»
			406	El mismo	»